

XL (28)

leg.º 29-43
Sev. 1838

Reseña Histórica

6

RÁPIDA OJEADA

SOBRE

LOS SUCESOS DE SEVILLA DESDE EL DIA 10 AL 30
DE NOVIEMBRE:

ESCRITA POR

Don Pedro L. Guidobro,

SUBINSPECTOR DE LA M. N. DE LA PROVINCIA.



SEVILLA:

Imprenta de D. J. H. Dávila y compañía.
Diciembre de 1858.

Está produccion no podrá reimprimirse sin permiso de la propiedad.

Los sucesos mas graves como los menos importantes quedan para la historia constantemente envueltos del misterio que oculta algun carácter esencial, ó á merced de relaciones parciales animadas de un espíritu de partido siempre injusto, y faltas de aquel fondo de verdad que los hombres debemos á la sociedad y nos debemos á nosotros mismos. Testigo de casi todos los que han pasado estos dias entre nosotros: colocado por el destino que ejerzo en posicion de haberlos ecsaminado casi en su nacimiento y progresos: pronto y lleno de calma para responder á cuanto pueda tocarme, estoy en el caso de hacer una reseña tan puntual como se requiere, y sobre cuya esactitud desafio á cuantos estén en disposicion de poderla rectificar.

Conocida es la alarma que por diferentes veces, en los cuatro últimos meses de este año, se ha introducido en la M. N. de Sevilla, á pretexto de intentarse su desarme: conocidos son tambien los medios de que yo me he valido, para calmar semejante inquietud, ya negando que tal pensamiento haya abrigado la autoridad, ya asegurando que en aquellas circunstancias no habia posibilidad de hacerlo sin mi anuencia, y ya finalmente protestando de las esplicaciones mas francas y terminantes habidas en este asunto.

En la susceptibilidad de la milicia, acaso no hay ardid que mas utilmente pudiera emplearse, si en efecto alguno se proponia sacar partido de ella y explotar á su beneficio tal situacion. Yo lo habia comprendido así, y consiguiente á ello me esforzaba cerca de la autoridad, para que por cuantos medios de ella dependieran, contribuyera á mantener la seguridad que me complacia en

ver renacer. Acaso habia quien se ocupaba de informar de otro modo; lo cierto es, que en la tarde del 10 del corriente, sea por efecto de desconfianza, sea por poca meditacion, la autoridad militar, alarmada segun se dijo por la civil, trasladó con las disposiciones que tomó, su misma alarma á la poblacion, escitando la que era consiguiente, viendo poner toda la guarnicion sobre las armas, sin dar parte en esta actitud, asi imponente, á la M. N. El Sr. D. Manuel Cortina, encargado de la subinspeccion en mi ausencia, se presentó al señor gobernador á pedirle si habia alguna órden para ella, y habiéndole este respondido que ninguna, le hizo observar que á lo menos un reten de la milicia seria conveniente, para que esta viera que se contaba con su buena disposicion, fué otra vez contestado que no, y que la actitud tomada no era contra ella. No se necesitaba tanto para desvanecer la favorable disposicion, en que yo habia cuidado tenerla contra las asechanzas que pudieran dirigírsela. Algun otro acto poco prudente tuvo lugar en los dias 11 y 12, y sin embargo de la viva inquietud que ya habia, y que en tales casos no calman disculpas tardías, todavia la milicia distaba mucho de faltar á su deber, y es bien probable que sin una circunstancia estraordinaria, las cosas hubieran pasado de otro modo.

No es del caso averiguar ya, que produjo esta misma circunstancia, y si era posible impedirla; (1) pero ello es cierto que á las siete de la noche del dia doce, los gefes de los cuerpos de la M. N. y yo, fuimos llamados al ayuntamiento por un oficio del señor alcalde primero, que dice así: «A peticion de algunos señores capitulares se vá á reunir el ayuntamiento ahora mismo, para tratar un asunto de la mayor importancia, sobre el cual deseamos saber su parecer, para deliberar con todo acierto: en tal concepto rogamos á V. S. se sirva, tan luego como reciba este, presentarse en la sala capitular á donde el ayuntamiento lo espera.»

Reunido suficiente número de concejales y estando presentes los mismos comandantes y yo, el referido señor alcalde manifestó que algunos de aquellos le habian reclamado un cabildo estraordinario con la mayor urgencia, á fin de ocuparse del estado de la poblacion vivamente alarmada por consecuencia sin duda de las dis-

(1) *Los syndicos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla han dicho en su manifesto publicado recientemente lo necesario para evitarme entrar en mas esplicaciones: á él me remito.*

posiciones, que con repeticion se habian visto adoptar á la autoridad militar; y concluyó invitando á los que le habian pedido aquel cabildo espusieran cuanto les constára. Estos señores, se ocuparon de las disposiciones tomadas por el Excmo. señor general segundo cabo en la tarde del 10 y en la de aquel mismo dia; denunciaron como insultante y ofensivo al pueblo de Sevilla y á su M. N. semejante proceder; dijeron que el ayuntamiento no debia ser frio espectador de tal conducta ni dejar de adoptar las disposiciones que pudieran poner término á los males que habrian de seguirse, si no se atajaban inmediatamente, porque la alarma producida reclamaba un remedio pronto y eficaz.

Preguntados nosotros sobre esta situacion, digimos que en efecto los hechos antes sentados habian causado la mas viva inquietud y una temible alarma en la M. N., tanto mas sensibles cuanto que tal proceder habia venido á dar fuerza á la idea de desarme con tanto empeño combatida hasta entonces.

Dada una vez entrada á la cuestion que tanto importaba alejar, difícil era señalar los límites en que habria de contenerse, porque á la vez que aquella se acaloraba ante la municipalidad, se hacia por momentos mayor la concurrencia que en la plaza aguardaba el resultado. No habia mérito en prever este, cuando con la estension que se daba al debate y la hora en que sucedia, se facilitaba el aumento de la concurrencia: la actitud imponente que esta tomaba sin que nadie la impidiera, y la oscuridad de la noche á cuya sombra pasan muchas cosas por lo que no son, preparó una revolucion que otras disposiciones hubieran podido evitar. La presencia del señor gefe superior político de la provincia en este estado de la discusion, durante la cual se hizo mérito de haber contribuido mucho á lo que pasaba, por haber alarmado al señor general con las noticias que le habia dado, hizo mas nuevo y espedito el desenlace, porque despues de haber procurado sincerarse de aquella indicacion, hacer profesion de sus principios políticos, y protestado de sus simpatías por la M. N., cualidades de todos conocidas; ofreció la cesacion en sus funciones, con tanta mas voluntad, cuanto que despues de estar convencido que en semejantes circunstancias no puede mandarse una vez perdido el prestigio, tenia que partir muy en breve para asistir á las córtes á llenar su mision de diputado.

La relacion de lo que habia pasado, hecha por el mismo señor gefe superior político en presencia de una comision del ayun-

tamiento y mía, bastó para que el Excmo. señor general segundo cabo dejase el mando en el señor gobernador, así como aquel lo había hecho en el señor intendente, protestando hacer aquel sacrificio en obsequio á la tranquilidad pública.

El primer paso estaba dado; habíamos entrado ya en el resbaladizo terreno de las concesiones, y no era fácil contenerse á voluntad. En aquella misma noche y cuando al parecer ya nada quedaba que hacer, se dijo que la venida del Excmo. señor capitán general del distrito podría comprometer la tranquilidad, que gratuitamente se suponía adquirida, y se acordó oficialarle pidiéndole, que por respeto á tal consideracion se sirviera no hacerlo.

Poco mas tarde los grupos que asediaban al ayuntamiento, pedían que á aquella misma hora se tocára generala, formára la milicia, se diera á reconocer de un modo nuevo al encargado del mando, se iluminára la ciudad y algunas otras demandas semejantes. Para quien quiso aproximarse á ver de cerca lo que aquello era, no debió quedarle duda de que la milicia entraba ya por poco en este proceder; que personas muy estrañas á ella se interponían y gritaban descompasadamente, encubriendo muchas de ellas su rostro para no ser conocidas: había sin duda quien aspiraba ó promovía una cosa distinta y enteramente estraña á lo que había ocupado al ayuntamiento.

Consiguiente á este mismo objeto amaneció el día siguiente con nuevas pretensiones: la formacion de la milicia era una promesa de la noche anterior, que era necesario cumplir para no desairarla: se acaloraba con empeño esta demanda, y la nueva autoridad que á semejanza de quien procedía, tenía tambien que ser condescendiente, dió, aunque al parecer conociendo que no hacía bien, la órden de formar. La brigada se reunió como por encanto, y se presentó en la actitud mas grave y circunspecta, que pudiera pedirse á las tropas mejor disciplinadas. No se oyó una voz, ni la menor señal de descontento se mostró en las filas; pero se tuvo la desacertada idea de prevenir á los gefes hiciesen saber á sus respectivos cuerpos espresáran sus deseos, y pidieran lo que juzgáran que pudiera convenir, nombrando al efecto dos comisionados cada compañía antes de romper filas; que la autoridad se lo acordaría si estaba en sus facultades, y lo reclamaria de quien correspondiera en otro caso.

No se necesitaba tanto para que saliera un caos de poner á tormento tantas voluntades, á quienes no se ponía otros límites que

ellas mismas. Todas las compañías nombraron dos comisionados, que unidos mas tarde, y cuando ya los milicianos se habian retirado á sus casas, pidieron la asistencia del ayuntamiento y de las autoridades, asi como la de los gefes de los cuerpos de la guarnicion y de la milicia, magistrados, empleados superiores y otras notabilidades; reunion tan inútil como extraña, supuesto que solo se trataba de examinar las voluntades parciales, para formular una peticion comun con las de la mayoría que resultara. Asi se hizo últimamente despues de muchas horas perdidas, y por aquella noche tambien la milicia se declaró contraria á la autoridad omnipotente que se buscaba. En su lugar por acordar algo, se otorgó una comision de cinco personas, que asociadas á la autoridad, espusieran los males que aquejan á la nacion y la necesidad de su pronto remedio.

Ni los consultores se ocuparon de su mision, ni aunque lo hubieran hecho habrian adelantado un paso, supuesto que una vez asi empatada la votacion entre comision consultiva ó junta gubernativa, esto último tenia que prosperar porque allagaba mas á los exigentes, habia intereses á su favor, y los que podian y debian contrariarlo se dejaban arrastrar tontamente; porque al fin este es el papel que en las grandes reuniones hacen los muchos pasivos en presencia de pocos que se agitan, chillan y revuelven.

En la noche del 14 hubo una nueva agitacion como para anunciar que no se habia quedado satisfecho del resultado de la anterior; pero hasta donde tambien la milicia tomara parte en ella se deduce, de que no siendo bastantes á quitar una caja de un cuartel ó cuerpo de guardia, acudieron al teatro para poder tocar generala con el tamboril que allí hace su papel. Este nuevo chubasco cansó sin embargo al señor comandante general y á los alcaldes que fueron los que mas principalmente se ocuparon de conjurarle.

Se exageró mucho á la mañana siguiente esta nueva tentativa de desórden, que realmente no era otra cosa que la continuacion del primero, y para cuya represion no se habia hecho lo necesario. El señor comandante general quiso rodearse el dia 15 de todos los señores generales de cuartel, y en servicio, gefes facultativos, comandantes de los cuerpos del ejército y milicia, gefes de rentas y otras personas: mostró el mal estado de su salud, para poder soportar tareas semejantes á las que le fatigaban: el señor mayor de plaza que le sucedia en el gobierno estaba tambien

enfermo desde el comienzo de aquellos sucesos, y ellos requerian para terminar de un modo ó de otro, distinta persona de la que mandaba durante cuatro dias, ó el empleo de diferentes medios.

Tambien en este se quiso que otra vez formára la milicia, y se la autorizó á que de nuevo espusiera su opinion sobre la junta, que era lo mismo que acordar su creacion, porque asi lo pedian ya graves circunstancias siendo una de ellas la de dejar el mando el señor brigadier Fontecilla sin haber quien lo tomara. (1) Asi sucedió; pero cuando el resultado fué conocido mas que en desvanecerle, mas que en combatirle, se cuidó de hallar el modo de hacer su desenlace menos grave, dedicándose á buscar quien se interpusiera entre los sucesos y el gobierno y tomára sobre sus hombros carga tan pesada.

Entonces era tiempo todavía aunque un poco tarde de ostentar sus principios cada uno; entonces era cuando cada cual consultando su conciencia y su honor debia espresar la conducta que se proponia seguir; pero los hombres cuidamos remitir siempre lo que creemos mas difícil á mas tarde, sin calcular que enfangándonos cada vez con mas intensidad, empeoramos la salida del atolladero en que nos introducimos. Yo que por mi destino aunque sin ocupacion precisa ni atribucion bien definida, habia presidido la emision de los votos de los comisionados, y despues presidí la eleccion de vocales de la junta, puedo jurar por mi honor que recibí diferentes emisarios para que interpusiera mi influencia si posible era, en que saliera presidente el Excmo. señor D. Luis Fernandez de Córdoba. Iguales gestiones me consta que se hicieron con muchos de los que debian votar y pienso poder asegurar sin riesgo de equivocarme, que antes de nombrarle los comisionados, ya la reunion de casa del señor comandante general le designaba ca-

(1) *Para cuantos presenciamos la sesion de la mañana del 15 en casa del señor brigadier, ninguna duda habia de que S. S. no encontraria quien le sucediera: tampoco era muy fácil entonces, porque si los sucesos habian hecho ineficáz la autoridad y buenos deseos de un gefe tan respetable y querido de la milicia como el señor Fontecilla, la de cualquiera otro debiera ser menos adecuada á la situacion; y sin duda ella era la que producía la resistencia que mostraron los generales presentes á encargarse del mando.*

si entera, le pedia como una necesidad, y le proclamaba como el restaurador de la pérdida calma.

Cuando el nombramiento fué conocido, se solicitó igual influencia á fin de conducir al general á que aceptára; pero S. E. que durante aquella sesion eterna, habia por la vigésima vez hablado contra la ilegalidad de la junta, su ineficacia para hacer el bien y la seguridad de que ocasionaria mucho mal, pareció en un momento como olvidado de sus principios, y como si hubiera de repente concebido la idea de satisfacer las exigencias del momento, sin sacrificar la causa pública. El general no desconocía el inmenso sacrificio que hacia y á nadie se le dejó ignorar: una reputacion europea: un nombre histórico: una carrera llena de gloria y de esperanzas, todo iba á comprometerse delante de una terrible crisis, de que á él solo se le reconocía en aquel momento la capacidad de sacarnos, porque su ilustre compañero que pudiera compartir con él, la gloria y la pena no estaba presente.

El general Córdova antes de aceptar tamaña responsabilidad, quiso cerciorarse de si habia algun otro medio de hacerlo: interrogó á los alcaldes si el estado de la poblacion permitia que se desistiera de la pretension de establecer tal junta; y sobre la negativa preguntó á los comisionados y gefes de la milicia, si seria dado conducirla á que dejara su pretension, mediante á que los de los cuerpos del ejército no estaban dispuestos á conformarse con ella: no era difícil responder que si las reflexiones no habían bastado á conseguir tal resultado era necesario renunciar á exigirlo de otro modo, ni era prudente ya que habiéndola dejado meterse tan adentro, se la quisiera imponer la afrenta de ceder delante de una fuerza bien inferior, que cuando mas aparentaba desear una especie de neutralidad, S. E. se dirigió entonces á los gefes de los cuerpos del ejército y mas especialmente á los de artillería, para que le digieran hasta donde su fuerza resistiría aquella exigencia, ó de que modo se acomodarían con ella. Un señor coronel tomando entonces la palabra le respondió que si el general, que él solo era una garantía y parecia traído allí como el iris de paz, aceptaba la presidencia, todo podia quedar concluido y arreglado; y en tal concepto hablando por sí y en nombre de los demas señores gefes, se entregaban con entera confianza á su direccion, persuadidos de que S. E. sabría conciliar intereses tan comprometidos, y sacarnos del conflicto que solo S. E. podría conjurar, patentizando así que eramos españoles sensatos y humanos. Superiores á su señoría, iguales

é inferiores, todos afectaron ver del propio modo; ninguno cuidó de contradecirle; el parabien y la felicitacion aparentemente cordial estuvo en los labios, en las manos ó en el semblante de todos.

Hecha esta declaracion preguntó de nuevo el general, si no habia otro medio para conjurar los males y adquirir la tranquilidad perdida, y contestándole por la negativa, dijo: pues si para conseguirla, primera necesidad en este momento, menester es una víctima, yo lo seré: palabras solemnes, que jamás olvidará el pueblo de Sevilla, y dejan bien entender los principios de S. E. Señores, anunció entonces, comienzo mis funciones declarando concluida esta reunion: que me traigan los caballos que quiero en esta noche misma, ver las tropas en sus cuarteles. S. E. que á su venida á la junta habia sido sin cesar victoreado, lo fué del propio modo á la salida cuando fué conocida su aceptacion, y recibido en los cuarteles de la M. N. con el mas ardiente entusiasmo.

La escena no pasaba del propio modo en el de artilleria, cuyos gefes y oficiales no le recibieron al frente de sus tropas, sino en el cuarto de banderas. El mismo señor coronel, que parecia haber sido el intérprete de su arma, fué tambien aquí el orador que se encargó de presentar las dudas que les ocurrian para conciliar el respeto hácia sus obligaciones y deber, con lo que podrían exigir las circunstancias para con el general, que poco antes habia contraido una muy grave, apoyado precisamente en aquella promesa y conformidad. El general Córdova, bien se comprenderá que no podia guardar silencio en presencia de tal novedad, que espresó estrañar y sentir. No es mi ánimo seguirle en sus severas observaciones, ni tampoco á los señores que le replicaron, porque á nada conduciría: pero espresaré las palabras con que concluyó, que si no estoy trascordado fueron las siguientes: «Esta noche puedo todavía en mi carácter privado conferenciar, mañana será de otro modo: habiendo aceptado con condiciones que yo mismo he impuesto; faltando una de ellas cesa tambien mi compromiso: antes de las nueve de la mañana necesito conocer el resultado de la deliberacion de VV. para arreglar mi proceder: señores hasta mañana.»

Cuanto vá referido ha pasado á mi vista, lo que despues pasó entre los señores gefes y oficiales de artilleria me es enteramente desconocido, como no sea la revelacion que en el silencio de la noche hacian unos jóvenes oficiales, que al parecer no habian estado acordes y que un amigo mio que les habia oido desde su cama, me refirió á la mañana siguiente. Pero ello es in-

dudable que hubo una resolucion llevada por el señor coronel del regimiento acompañado de un ayundante, de madrugada al general, que se dijo ser el reconocimiento pleno y sin condiciones.

Aun cuando el general Córdova no nos hubiera dado á conocer este resultado, los hechos habrían alejado toda duda. La artillería no se mostró que sepamos esquivar: mantuvo la guardia á la nueva autoridad: recibió de ella órdenes y concurrió á solemnizar el acto mas visible del mando ó poder que la junta ejercía: tal fué el bando por el que se levantaba el estado de guerra, en que estaba la provincia como las demas del distrito, bajo la del Excmo. Sr. conde de Clonard. De la junta emanaba esta disposicion, y no habiéndoles ocurrido desconocer tal procedencia, pusieron al parecer el sello á su entera conformidad con cuanto pasaba: el general que con la presidencia ejercía la autoridad militar, recibió la corte el dia 19, de estos mismos señores gefes y oficiales como de todos los generales, ministros de la audiencia y demas personas que suelen asistir, y que concurrieron como siempre á tales actos. La misma concurrencia de la corte, se trasladó despues á casa del Sr. general Narvaez, que no tenia otro carácter que el de vice-presidente de la junta. En fin, ninguno todavía á aquella fecha descubria la conducta que despues creyeron conveniente algunos observar, y sobre la que me guardaré de hacer la menor observacion, respetando las conveniencias, que todavía aconsejan obrar con mucha circunspeccion en cuestion tan delicada.

Los cuerpos de la guarnicion y de la M. N., los gefes de las dependencias del Estado y funcionarios de toda clase, habian reconocido una autoridad de hecho, que tantos descuidos, faltas y debilidades habian creado. Ninguno puede vanagloriarse de haber protestado públicamente contra ella, ni sus actos, que sin duda los mas, si no todos, vieron como un interregno de poca duracion, y sin resultados de grande trascendencia; tal era la conviccion de que la anarquía, que la habia precedido durante algunos dias, no podia por entonces terminar de otro modo.

Pero se dirá, supuesto que hubo en efecto tal situacion, habrá culpados que la produgieran; débiles é indiferentes que acrecieran el número de aquellos; gefes que no empleáran medios suficientes para sofocarla, y autoridades que no acertáran á ordenar ó disponer la necesaria accion para concluir la. Si así no se dice, debe decirse, y si nadie lo dice lo diré yo; diré que hubo sin duda faltas en todos, y que no hay quien no tenga su parte de culpa en

estos sucesos. No escuso la mia aunque pudiera echarla mejor que nadie á puerta agena; porque siendo mis funciones las de organizar la milicia con los alistados que me den los ayuntamientos, y mandarla cuando se encuentren reunidos dos ó mas cuerpos y no menos, poco ó nada me habria sido dado hacer en tales circunstancias. Acepto sin embargo, vuelvo á repetir, cuanta pueda caberme en estos sucesos, y pienso que puedo hacer igual declaracion por los gefes de todos los cuerpos de la de esta capital.

La culpa empero que se atribuía á estos, á mí y á los que estamos en igual caso, que hacemos por amor á la causa pública el sacrificio de nuestra comodidad, de nuestro sosiego y de nuestros intereses ¿puede ponerse en paralelo con la que debe caber á los que recibiendo un sueldo del Estado, le deben tambien el de su vida? y cuando estos la economicen estaremos nosotros en el caso de prodigarla?... Tambien nosotros debemos es verdad, la nuestra, á la nacion de que hacemos parte, pero es en concurrencia de todos incluso los detractores de la milicia, que malos ciudadanos, egoistas, é incapaces de sacrificio ninguno por la causa de la libertad y del trono constitucional, dejan correr los males, para acusar, al tiempo de deplorarlos, á quienes con su asistencia los hubieran sin duda impedido.

Años hace que para los gefes de la milicia nacional de Sevilla no era nuevo el riesgo de sucesos parecidos á este: ellos y yo nos hemos elevado con repeticion y con energía, pero sin fruto contra la transgresion de la ley, en la facilidad con que se ha permitido dejar las filas de la milicia á muchos, que por su posicion social, sus relaciones, sus fortunas y sus respetos, pudieran calmar el carácter algo mas agitado, mas caliente de una juventud, que no puede pasarse todavía sin este saludable freno, único posible en la institucion á que no es aplicable el rigor de las ordenanzas militares. ¡Quiera Dios que tan repetidas lecciones no sean pérdidas, y que de ellas se saque á lo menos algun fruto!

En presencia de la faccion armada y de sus agentes, siempre en acecho de nuestros descuidos, la milicia es una necesidad; pues bien sea su servicio una obligacion comun á todo el que algo vale en la sociedad, que nadie, absolutamente nadie pueda redimir. Un ligero espurgo bastára entonces á completar la obra.

Espuesta queda aunque con rapidez, con bastante claridad la marcha de los sucesos de Sevilla: sentados están los hechos y muy á la vista la parte que á cada uno cabe en ellos. La causa que se

forme estoy bien seguro que no arrojará otra cosa. La relacion que precede es mi declaracion; que cada uno la estudie y vea como se prepara á su defensa, si es que contra mi voluntad los mismos hechos arrojan alguna acusacion. La verdad es demasiado frecuentemente amarga, y no siempre bastante lícito decirla entera; pero cuando del silencio que hoy se guardára, pudiera resultar la injusticia de verse el crimen allí donde no le hay, de suponerse culpados los que son inocentes ó ligeramente partícipes de las consecuencias de males acaso inevitables; la verdad debe hacerse entender, la verdad, pese á quien pesare debe decirse clara y sin rodeos; el decirla, es una obligacion de todo el que la sepa.

Esta obligacion comun á muchos es sin duda mas precisa para conmigo, que por las funciones que me han estado encomendadas he contraido la de hacer la defensa de la M. N., que sin duda ha entrado por menos en los sucesos, de lo que se la atribuye, habiendo sido necesario para que tomára la parte que realmente tiene, que la provocáran á ello imprudencias y escitaciones de mas de un género y ser conducida sucesivamente por la fuerza de las circunstancias y tambien de descuidos comunes á tal situacion.

Bien sé que para determinados círculos poco dispuestos á hacer justicia á la milicia nacional de Sevilla, no bastará lo que yo digo, porque por desgracia hay en ellos una preocupacion hácia la parte que han podido tomar dos ilustres generales, con cuya amistad nos honramos algunos de los gefes é individuos de ella. Acaso á igual preocupacion ha debido un documento importante la vehemencia y no sé que mas diga, con que se escribió, tanto mas de extrañar cuanto que no solo le alejaba del carácter oficial que tenía, sino que desdice visiblemente del tono mesurado y circunspecto con que siempre se expresó su autor. Para los que respiran en aquellos, como para cualquiera á quien no basten mis asertos, le queda abierta la palestra: yo reto á todo el que quiera ocuparse de probar un solo hecho contrario á los que describo, ó una circunstancia que agrave á quien yo disculpe: no es fácil mejorar las condiciones en que cada cual aparezca, porque escribiendo sin hiel ni encono contra nadie, á nadie ofendo.

Pero con concepto á aquellos personajes la causa probará lo que yo afirmo de un modo tan positivo y solemne como puedo. Los generales, de quienes se trata, han sido un accidente en estos sucesos: el uno estaba ausente y el otro se ocupaba de su viage. Nadie ha combatido con mas valentía, ni con mas sólidas razones, el

único día en que se le hizo tomar parte en los debates, la idea de la junta, que este: nadie fué tan explícito: nadie espresó con mas energía la obligacion de alejarse para siempre de ellos: él pidió para sí, el honor del primer pasaporte que se espidiera. Si despues aceptó tambien el sacrificio de ser la única víctima, que se vea como lo ha cumplido: que se diga si ha causado alguna otra, y en fin que digan sus detractores si les consta ni hay la mas remota apariencia de que antes de entonces figurára S. E. para algo, ni sonára siquiera su nombre: y en fin, seamos todos justos, y digamos si todos cuantos concurrimos á casa del señor comandante general, no impusimos al general Córdova la presidencia de la junta, como el único, como el esclusivo modo de salir de situacion tan angustiosa y apurada. Esto no lo digo yo solo, lo ha dicho de oficio el señor D. Andres Ruviano en su parte al gobierno que acompaña á esta relacion como documento justificativo con el número 1.º

Habiéndome ocupado mas de lo que pensaba de los sucesos que describo, justo será que dedique algunos renglones á su desenlace y al exámen de la relacion oficial que de él se hace; porque teniendo este escrito no solo el objeto de presentar la historia de ellos, sino tambien el de dejar á cada uno en su lugar, nada debo omitir de cuanto conduzca á conseguir ambos resultados.

Cuantas veces se han instalado juntas semejantes á la últimamente creada en Sevilla, han llevado la esfera de su poder algo mas allá de lo ordinario, han establecido relaciones y han creado intereses, que pudieran prestarlas apoyo; y sin embargo su vida ha sido de corta duracion, porque nada tan anómalo pudiera existir mucho tiempo sin dar fin de la causa, que han deseado servir ó querido mejorar. Pues si tal ha sido su destino ¿qué ha podido conducir á temer otra cosa de la creacion de esta última? No haciendo ella nada de cuanto pudiera dar á conocer su carácter; alterado las funciones de los diferentes agentes del gobierno; dispuesto de los fondos del Estado, ni comunicándose con aquel, (1) ha probado que su existencia era solo el tránsito entre una autoridad ineficáz é insuficiente y otra mas vigorosa y robusta, cortando en su breve periodo una completa anarquía. En tal concepto, es muy presumible que hubiera ella misma dado fin á su existencia, antes

(1) *No me toca á mí discurrir sobre la conducta de la junta, despues de haberlo hecho de un modo tan explícito el mismo señor Ruviano en el documento antes citado.*

que se conocieran sus mas insignificantes actos, y que la misma milicia que contribuyó á formarla con sus votos, hubiera visto sin pena su cesacion.

Yo respeto, cual debo, el modo con que se ha verificado; pero cuando reflexiono sobre los riesgos que se han corrido de una catástrofe tan atroz, como la que estuvo pendiente, del accidente mas leve durante algunas horas de la noche del 25 del pasado, me asombro todavía, sin saber que admirar mas, si el plan que se puso en egecucion para ocupar á Sevilla, ó la fortuna que le coronó, sin que costára una gota de sangre, debiendo por términos regulares haber quedado sin éxito, despues de haberse derramado á torrentes.

La providencia, no, la falta de noticias en tiempo oportuno, impidió cerrar la puerta por donde entró el señor general Sanjuanena, y otras que estaban abiertas como ella: la misma ignorancia hizo que no se hubieran opuesto otros obstáculos á su marcha, á lo menos los necesarios á un acomodamiento, que conciliára el respeto debido á las órdenes de que era portador y á los medios que empleaba para hacerse obedecer, con los que habia de resistir sin venir al último extremo, que inundára de llanto á Sevilla y de escándalo á la nacion. Fué este tan inminente, que una sola voz, un tiro escapado por casualidad, cualquier motivo, el mas insignificante en otra ocasion, pudo hacer que se rompiera el fuego, que una vez comenzado, hubiera cesado con el último combatiente. No sé á quien hubiera cabido la peor parte, ni quiero ocuparme de discurrir sobre tan horrible situacion, que pudo llenar de luto á esta ciudad, destruyéndose á la vez soldados leales á la causa de la libertad, y milicianos nacionales que se han comprometido por ella.

Si el Excmo. señor general don Francisco Sanjuanena no ha podido dejar de recomendar la disciplina y buen comportamiento de la guarnicion, yo no debo pasar en silencio el aplomo y sensatéz con que se manejó la milicia en aquella noche: ardiendo en deseos de dejar bien puesto su honor, costára lo que costase, no se oyó mientras tuvo á su frente á la tropa del ejército, una sola voz, como no fuera en el momento de concluir la arenga que llena de juiciosa calma y de razon, pronunció el Excmo. señor don Luis Fernandez de Córdova. Despues de prorumpir en los vivas que arrancaron los sentidos acentos del ilustre general, el grito de *mueran los traidores* se entendió bien claro; pero lanzándome yo sobre el punto de donde creia haber salido, impuse el severo silencio que

exigia aquella situacion, pidiendo acto continuo al Excmo. señor don Francisco Sanjuanena, cuidára hacer lo mismo si era necesario en sus filas. El general Córdova amenazó con la última pena cualquiera falta en aquella terrible crisis. No arengué pacífica ni belicosamente á la milicia, ni hice otra cosa que lo que prescribía mi calidad de subordinado de los generales que allí mandaban, porque desde muy jóven nunca me he permitido otro proceder en presencia de superiores. He creído deber espresar puntualmente este pequeño incidente, no por lo que en sí valga, sino porque debe quedar consignado un hecho, que desmiente la arenga, que supone el parte hice yo, dando una idea muy equivocada y contraria de mi conducta allí, y de la milicia, que lejos de necesitar que se la animára, exigía se templára su enojo y ardor.

No hay mas esactitud que en la arenga, en la idea de que un ayudante por órden del general Narvaez con un destacamento de cuarenta hombres se opusiera á su paso: aquel general y yó, seguidos de dos ayudantes y un ordenanza, salimos solos al encuentro de la columna, que hallamos en la calle de la Sierpe frente á la antigua cárcel. S. E. despues de darse á conocer al quien vive, avanzó hasta avistarse con el señor general Sanjuanena, mientras que yo intimaba al comandante de la compañía de seguridad que venía á vanguardia, hiciera alto hasta el regreso de aquel. Los cuarenta hombres eramos mi ordenanza, don Juan Pareja y yo. En la plaza no habia entonces mas que la guardia del principal que no se movió de su puesto: el tercer batallon ocupaba el compás de san Francisco, que nó dejó en toda la noche, como no fuera su compañía de granaderos que pasó á las casas capitulares: el primero salía por calle de Manteros, perpendicularmente á la columna que conducía el general Sanjuanena, y entró con ella formando á su frente en la misma plaza. El segundo batallon y las compañías de artillería y zapadores bomberos se colocaron despues en masa, haciendo martillo con el primero, y la caballería se estableció á su retaguardia y en el mismo punto que el tercer batallon. En este órden, que amenazaba de frente y por los flancos las tropas del ejército, se estuvo durante la conferencia, que pasaba entre los generales, los alcaldes y algunos vocales de la junta, y cuyo resultado ignoró afortunadamente la milicia hasta que estuvo en sus cuarteles. No es tampoco por consiguiente esacto que el Excmo. Sr. general D. Francisco Sanjuanena, comenzára el acto de darse á reconocer mandando desfilas la tropa y milicia nacional. Cuando

aquella se hubo retirado ya, previne yo, que los cuerpos que estaban en la plaza lo hicieran tambien, ocultándoles todavía la resolución, que rogué á los generales Córdova y Narvaez se sirvieran hacer conocer. Yo no extraño estas equivocaciones que son demasiado posibles y muy disculpables en tales situaciones, á que acompaña una grande agitacion aumentada en la oscuridad de la noche. El Excmo. Sr. general Sanjuanena y yo, ya nos hemos explicado sobre ellas: respecto de la que mas personalmente me concierne, le fué confirmada por el general Córdova en presencia de la junta, y de todas apelo al crecido número de testigos presenciales, que no podrán desmentirlas ni ponerlas en duda.

El general Sanjuanena pudo desde aquel momento retirarse á descansar, pero á los generales Córdova y Narvaez les restaba la peor de las misiones, la de calmar la inquietud producida con tal desenlace; la de templar la vehemencia de la incomodidad que á todos causaba; la de hacer ver que no habia deshonor allí, donde todos juraban querer morir mas bien que retirarse así: yo no pienso que sobre esto pueda espresarse nada tan lleno de verdad y de precision, como lo que dice el primero de dichos generales al gobierno en su parte del 24, que acompaña á esta relacion como documento justificativo con el número 2.º

Si pues tamaños esfuerzos costó á dos generales, cuyos acentos se escuchaban con tanto respeto, cuando todavía se recordaba con tanta satisfaccion como entusiasmo el sin igual recibimiento que pocos dias antes habia tenido en Sevilla el ilustre vencedor de Majaceite, forzoso es que hubiera mucha violencia en lo que se les mandaba, mucha exigencia en lo que se les imponia, ó mucho temor de que no se supieran apreciar un dia tantos sacrificios. Durante algunos, todos pudimos creer que no eran olvidados: las deferencias y consideraciones que los gefes debimos al Excmo. señor general Sanjuanena, y el vivo deseo que manifestó de que cooperáramos á la reconciliacion que se proponia, nos obligó á gestionar por nuestra parte cuanto condujera á calmar la irritacion de que toda la milicia estaba poseida, y á desarmar una actitud grave é imponente. Nadie ignora en Sevilla, á favor de qué medios, la cuestion de fuerza, y la idea de combatir, para restablecer la ofendida reputacion, se hizo cuestion de honor y á quienes incumbía, y como se alejó la posibilidad de venir á las manos, que antes era demasiado probable. El general encargado del mando nada ignoró, como tampoco dos dias mas tarde, la seguridad de que

uno de los cuerpos, cuyos comandantes de compañías habian sido consultados por su gefe, estaba pronto á hacer el servicio que se le ordenára, y que sin duda para el dia 1.º del corriente, todos los otros estarian en igual caso, pudiendo desde luego estarse cierto, de que se volvía mas apresuradamente de lo que habiamos temido al estado normal, de que la milicia no habia salido sino por un conjunto de circunstancias extraordinarias.

El Excmo. señor general don Francisco Sanjuanena, mostró complacerse de tan buena disposicion, que conducía al resultado que se habia propuesto, el de completar la obra que le habia sido encomendada, sin causar la menor mortificacion, sin humillar una institucion, á que correspondía la parte mas escogida de la ciudad; una milicia, que el Excmo. señor Inspector general del arma, justo apreciador de su mérito y servicios, llama todavía benemérita, al tiempo de dolerse, que pueda en lo sucesivo no ser tan eficaz apoyo de la causa de la libertad.

La conocida lealtad del general Sanjuanena me hace creer, que si le hubiera sido dado concluir la comenzada obra, sus promesas habrian sido cumplidas. No tengo porque dudar, que haya dejado de poner al corriente al Excmo. señor capitán general Conde de Clonard, de cuanto se habia adelantado, y de los progresos que diariamente hacíamos para llegar al término deseado. S. E. ha visto sin duda de otro modo, al adoptar la resolucion que el público conoció el dia 30 de noviembre, y vió egecutar en el siguiente. Estoy poco menos que cierto, que si me hubiera oido, no lo hiciera así, cuando semejante disposicion no era absolutamente indispensable. Si S. E. conoce ya hoy, que podría haberse alcanzado el fin que se haya propuesto, sin la severidad de los medios empleados, es de creer, que le dolerá haberlos puesto en egecucion. ¡Quiera Dios que un dia no le mortifique su misma obra, y que una buena y numerosa milicia, capáz de responder á los obgetos de su institucion, corone sus esfuerzos!

DOCUMENTO QUE SE CITA CON EL NUMERO 1.º

«Excmo. Sr. = Mis comunicaciones de fecha 14 del corriente, remitidas á V. E. por extraordinario, le habrán enterado de los sucesos que tuvieron lugar en esta capital hasta las dos de la tarde de aquel dia. Manifestaré ahora á V. E. los que despues han ocurrido. Los compromisos de la autoridad han sido mayores: yo debo espresarlo con la lealtad y franqueza que exige mi deber. Ni cabe disfraz ni exageracion en los hechos. V. E. formará sobre ellos el juicio que estime conveniente.

Serían las ocho de la noche del indicado dia, cuando se me dió aviso de que discurrían por las calles principales crecidos grupos dando *vivas* á la constitucion de 1837, y *mueras* á algunas personas. Supe tambien que el comandante general los perseguía; y en fin, que á las dos horas habian desaparecido. Esta fué la avanzada, por decirlo así, de los acontecimientos del 15. A las ocho de este dia, fui invitado por el comandante general para concurrir á su casa, en la cual encontré ya reunidos á varios generales y gefes de los cuerpos de la guarnicion y de la milicia nacional. Notábanse ya algunos síntomas de agitacion pública, sobre que era indispensable adoptar urgentísimas y prudentes medidas. La primera consistía en impedir, que á la sombra de un deseo alimentado por la milicia nacional, se colocáran las pretensiones y esperanzas de ciertas gentes, que solo se proponian satisfacer pasiones inícuas en los trastornos populares. Por esto se dispuso, segun verá V. E. en el papel que acompaño con el número 1.º, que la milicia nacional se reuniera en sus cuarteles, y quedára esclusivamente encargada de mantener el órden público. Los ciudadanos á quienes la ley ha impuesto ese deber sagrado, han renovado en esta ocasion el testimonio de su honradéz y cordura.

Pero al tiempo mismo que la milicia nacional llenaba ese deber, iba robusteciendo con una actitud imponente la pretension de que se formára una *junta gubernativa*, y era forzoso consagrar á esta exigencia las mas serias meditaciones, y el concurso de luces y observaciones que podían prestar á las autoridades los gefes de los cuerpos civiles y militares. No podia diferirse la reunion de todos, porque la noche, que ya estaba próxima, podía ser el caos de que saliera el mas espantoso desórden. Ni tampoco debió

dejarse á una poblacion tan numerosa en las tribulaciones de la ansiedad, ni en la triste incertidumbre de su suerte. Era indispensable dar á esa situacion un pronto desenlace.

Me ceñiré á reseñar sustancialmente los puntos de la discusion que ocupó á la junta de autoridades y gefes, y el término de la solicitud de la milicia. Como base del juicio que debia formarse sobre la índole de esa solicitud, se exigió la averiguacion exacta del número de compañías que pedian la formacion de la junta. Todas la reclamaron. Obtenido ese dato, las autoridades y gefes de los cuerpos comprendieron la intensidad de su compromiso. Fluctuando en una alternativa cubierta de gravísimos riesgos, de funestas previsiones, estaban llamados á dar la mas rápida solucion al difícil problema de la formacion de la junta. La discusion giró sobre este punto; y diré en obsequio de la verdad, que el ilustre teniente general D. Luis Fernandez de Córdova, declamando enérgicamente contra el establecimiento de la junta, emitió francamente los principios que, contra tales medidas, habia constantemente profesado. En los mismos sentimientos abundaron explícitamente las autoridades y los gefes de los cuerpos; mas la fuerza filosófica de esos sentimientos, no podia triunfar de la material de las circunstancias; ni aun podia ya hacer tregua con la agitacion que se notaba en la puerta misma de la casa en que se debatia este asunto.

Era forzoso decidirse sin perder un solo instante. Gefes y autoridades que jamás desconocieron la estricta y severa aplicacion de los principios del deber, no podian apartar de la vista el cuadro de calamidades que debia ofrecer una resistencia obstinada. Cuerpos del ejército, llenos de valor y gloria, y cuya divisa fué siempre la subordinacion militar, solo podian invocar esos mismos principios, poniéndose en pugna con la milicia nacional. Este seria el mayor de todos los conflictos sociales; y en él se fundaron todas las observaciones. Resultado de ellas, y todavia para combinar con mas detenimiento el juicio de los gefes reunidos, fué, el exigir que la milicia espresára las personas que designaba para componer la junta. Tambien se obtuvo este dato; y al ver que se daba la presidencia al espresado general don Luis Fernandez de Córdova, y que se determinaba para vice-presidente al valiente general don Ramon Maria Narvaez, todos los concurrentes manifestaron el sincero sentimiento de que solo en el nombre de estos caudillos podian hallarse las firmes garantias del orden que se apetecía, y el mas pronto remedio á los males que nos amenazaban. La escena cambió rá-

pidamente. El indicado teniente general reusó tomar parte en la junta; pero cedió á las instancias de los concurrentes, y á la idea de las consecuencias de tan terrible conflicto.

La junta ha tomado la denominacion de *Superior de la provincia de Sevilla*, segun espresa un documento oficial de la misma que tengo á la vista. Los adjuntos impresos enterarán á V. E. de las disposiciones que vá adoptando. La tranquilidad mas completa reina ya en esta capital.

He cumplido mi deber refiriendo á V. E. todo lo ocurrido. Y añadire que estoy en el pleno egercicio de mis funciones de gefe político interino y de intendente de rentas; que hoy mismo he convocado á la diputacion provincial para activar la quinta y la recaudacion de la contribucion estraordinaria de guerra; y en fin, que mis comunicaciones con el gobierno de S. M. y mi obediencia á sus órdenes, no están de ningun modo coartadas. Léjos de oponerse á esto la junta, ha acordado que mi marcha relativamente á esos puntos, sea tan franca y espedita como lo ha sido hasta ahora.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Sevilla 17 de noviembre de 1858.—Excmo. señor.—Andres Ruviano.—Excmo. señor secretario del despacho de la Gobernacion de la península.”

DOCUMENTO QUE SE CITA CON EL NUMERO 2.^o

Excmo. Sr.—Con el apremio del tiempo y las circunstancias, voy á hacer á V. E. una pequeña relacion de los acontecimientos con que el dia y la noche de ayer han puesto término á la crisis que hace dos semanas tenia en continua agitacion á esta provincia y en ansiosa expectativa á todo el reino, si es que efectiva y afortunadamente ha terminado aquella, pues no me atrevo á asegurarlo por mas que lo desee y por grandes y continuos que hayan sido mis esfuerzos para preservar al pais del luto y escándalo á que lo han provocado las mas continuas é inauditas imprudencias.

Serian las cuatro cuando se me presentó el gobernador diciendome que el regimiento de artillería y las demas cortas fuerzas, que en número todas de 380 hombres habia en esta capital, atravesaban las calles en tren de marcha, dirigiéndose al paseo de las Delicias con el fin de proteger algun desembarco por el río, segun to-

das las apariencias, en cuya consecuencia montaba él á caballo para personarse con los gefes y obtener las esplicaciones consiguientes á una conducta tan contradictoria con los hechos anteriores, y tan en oposicion á las mas esplicitas y reiteradas cuanto gratuitas declaraciones de sus gefes.

Un instante despues, y con increíble rapidéz se me dieron diferentes avisos de que las cajas de la milicia nacional tocaban generala por las calles, corriendo sus individuos á armarse y reunirse á sus respectivos cuerpos y cuarteles: que por los viajeros de un vapor (en aquel momento llegado de Cádiz), y uno de los cuales vino á mi propia casa con varios nacionales, se sabia que el general Sanjuanena llegaba en otro vapor con 50 hombres, y debía desembarcar al apoyo de las tropas salidas de aqui, ocupando á Santelmo.

Despues de oficiar yo al gefe de artillería pidiéndole esplicacion de estos hechos, esponiéndole la gravedad de las circunstancias y poniendo á la responsabilidad de todos los gefes que con él se hallasen las consecuencias que yo queria evitar y que estaba decidido á conjurar á costa de los mayores sacrificios, mandé iluminar la ciudad y cerrar las tabernas; que la milicia nacional permaneciera reunida y pronta á egecutar mis órdenes en sus cuarteles, y me trasladé al ayuntamiento, citando á los alcaldes, á los individuos de la junta y gefes de la milicia, y disponiendo que una compañía de granaderos viniese de reten á las casas consistoriales. Siguieron entretanto con frecuencia los avisos de que el general Sanjuanena se ponía en movimiento, avanzaba á la ciudad y se dirigía á la plaza sin que en ninguna parte se le hiciese la menor oposicion, ni hallase fuerzas que la intentáran. Entretanto seria verdaderamente imposible significar á V. E. la exaltacion en que los ánimos se encontraban, y la indignacion que eléctricamente se fué apoderando de todos ellos, como de todas las masas. Corria á engrosar los batallones una fuerza superior á la que estos presentan en los actos ordinarios del servicio, y grupos numerosos de paisanos armados se manifestaban en todas direcciones poseidos del mismo ardimiento y resolucion. El primer batallon salió á formar á la plaza de la Constitucion, al mismo tiempo que en columna lo hacía la del general Sanjuanena, fuerte solo de 450 hombres, y ambas fuerzas formaron en batalla, dándose frente á la sola distancia del ancho de la plaza: los otros dos batallones, 2.º y 3.º, tomaron una actitud hostil y firme, colocándose perpendicularmente en masa so-

bre el flanco de sus adversarios, mientras que los cuerpos de caballería de la Milicia apoyaban y cubrían los costados de sus respectivos batallones, y grupos ó destacamentos numerosos del paisanaje y la Milicia se posesionaron de las azoteas y los portales de la plaza, envolviendo por su espalda la línea de batalla contraria. En el discurso de mi agitada vida no recuerdo haber visto situación mas peligrosa y empeñada: en cuanto puedo ser juez en la materia, tampoco recuerdo una decision mas completa, un continente mas firme, una exaltacion de sentimientos mas amenazadora que la que mostraron aquellos cuerpos cívicos, con admiracion de cuantos los contemplaban, con susto de los que, por su serenidad y sangre fria, podian apreciar el peligro. El pueblo mismo no se mostraba dispuesto á evitarlo, cuando tan cerca ya de él, un soplo podía á cada instante inflamar las materias combustibles que debian producir el incendio.

Reuniendo toda mi resolucion y mi prudencia; yo me habia colocado al frente del primer batallon de nacionales, acompañado del general Narvacz y de algunos oficiales, cuando S. E. enviado por mí al encuentro del general Sanjuanena para exortarle á detenerse, instruirle de la situacion, y convidarle á una conferencia que con tanta razon y premura pedian á gritos todos los intereses espuestos y empeñados, acababa de volver sin lograr su objeto. En este crítico momento, observo que empiezan á agitarse en el primer batallon algunos fusiles que cargaban, y que algunas palabras ardientes y signos de impaciencia por venir á las manos, iban á dar principio á un drama, cuyo espantoso desenlace no podia dejar de ser calamitoso en todos conceptos, ni en aquel instante tampoco dudoso su éxito, por la inmensa superioridad de la Milicia, por el furor de que se mostraba poseida ante una agresion nocturna que tenía, ademas de este carácter, otras circunstancias propias á encender y llevar á su colmo la irritacion... Era urgente, Excmo. Sr., dominar tan angustiosa situacion y singular conflicto, proporcionar una ocupacion y mejor direccion á las ideas; y dando á las mías aquella que tenían los sentimientos de que estaba mi corazon poseido, me coloqué en el centro de la plaza y con voz esforzada y afortunados acentos, hice palpar todos los corazones al recuerdo de los grandes deberes que de todos reclamaba la salud pública, y que solo con grandes virtudes podríamos todos llenar para no comprometer ó perder en un momento de delirio el precio de tantos esfuerzos, la prenda de tan caros intereses. Mi improvisa-

cion fué feliz en sus resultados, pues aplacó y tranquilizó los ánimos, aunque despues de algunas aclamaciones entusiastas á la libertad, á la nacion y la Constitucion del Estado, se oyeron repentinamente algunos *mueras á los traidores*, y voces descompuestas, que fueron por mí, feliz y enérgicamente contenidas; asegurando que castigaría militarmente y en el acto, á los que envenenasen los sentimientos con que la milicia nacional acababa de fraternizar en masa por sus aclamaciones.

Acto continuo convidé al general Sanjuanena á conferenciar en el ayuntamiento, á lo que cedió, no sin alguna repugnancia, causada por lo escabroso de la situacion, pero honrando mi persona, en cuya deferencia y confianza manifestó hacerlo. S. E. me pidió desde luego *que le entregase el mando de las armas. Le respondí, que aceptado por las causas notoriamente conocidas y á él mismo, por mi espuestas en su primer viage á esta ciudad, ninguna dificultad ni resistencia podia hallar en mi voluntad y persona; pero que estas NO ERAN AQUI EL TODO DE UNA SITUACION VASTA, NI DE DIFICULTADES MAS FUERTES, QUE AQUEL ACTO BASTASE A RESOLVER; y esto me llevó á instruirle del verdadero estado de las cosas, á ofrecerle mis mas sinceros y ardientes esfuerzos para arreglarlas del mejor modo dable, sin que yo viese otro camino que el de remitir al gobierno la solucion que sería la mas prudente y conveniente; así como habia sido lo contrario y opuesto á estas condiciones, su entrada en la ciudad empenando un lance, y trayendo las cosas á una situacion que un grito, un acto, un soplo, podia llevarlas al último desgraciado estremo. La palabra espresa mal, Excmo. Sr., todos los hechos y cosas que confundidas, chocadas y precipitadas por el tiempo, formaban las circunstancias de esta memorable noche; pero todavía es mas impotente la pluma á conseguirlo... Abréviase, pues, mientras que con mas detenimiento y en otra forma puede suplirse á la falta de tiempo y calma que ahora nos apremia.*

Entregué desde luego el mando al Sr. Sanjuanena sobre las seguridades que, garantidas por su honor y su caracter, dió de que su mision era conciliadora, y que el honor, el decoro y los intereses de la milicia nacional serían respetados, sin querer yo, ni por mí mismo ni por las demas personas en estas ocurrencias empeñadas, se estendiera á nosotros el beneficio de condicion alguna; prometiéndole como el general Narvaez, que emplearíamos todo nuestro saber, valor y esfuerzo en desarmar la actitud y ardimiento de

la Milicia nacional, si empezaba S. E. por mandar retirar sus tropas á sus cuarteles: verificado lo cual, se retiraron á los suyos todos los cuerpos de la Milicia nacional, á los cuales, por ruego de sus gefes y con el convencimiento de la alarmante disposicion que los agitaba, nos dirigimos el general Narvaez y yo. Cuatro horas de increíbles y continuados esfuerzos, de ruegos, demostraciones, persuasion, empeños &c., nos costó reducirlos, y lo conseguimos, cuando ya desesperábamos del resultado y no nos quedaba otro deber que morir, y á costa de condiciones y empeños personales que ligasen ó identificasen con nuestro honor personal el honor de la milicia: al fin, se retiró esta á sus casas, pero dejándonos con la seguridad de lo mal satisfecha que lo hacía, con el temor de que resultasen todavía vanos nuestros desvelos, sacrificios, y los peligros corridos en este empeño; retirándonos finalmente nosotros mismos despues de la una, dando gracias al cielo de ver terminar así una noche de continuada zozobra y angustia, y de la cual no es fácil dar una idea ni enumerar los peligros.

El general Sanjuanena se retiró con sus tropas; y como antes de hacerlo le dijese yo que estaba pronto á obedecer á las instrucciones que á su respecto y consiguiente á las calificaciones que de mi conducta habia públicamente hecho el capitan general, trajese, me dijo que nada le habia prevenido sobre esta, y que era yo libre de hacer lo que tuviese por conveniente. Le dije que no marchaba aquella misma noche á esa córte, evitando así dar pretesto ú ocasion á ser maliciosamente implicado en los sucesos que todavía podían ocurrir, para que el conde de Clonard tuviese tiempo, antes de mi partida y con presencia del término que habíamos podido dar á este asunto, de dictarle sus instrucciones hácia el que debia mirar, como lo designó en su proclama y bando de 20 del corriente. Esta mañana le oficié pidiéndole mi pasaporte, y me lo remitió al instante, disponiéndome hacer de él el uso mas próximo que pueda.

La situacion está desempeñada; pero la milicia nacional, que tenia la conciencia de su fuerza y superioridad numérica, que está al extremo irritada contra la guarnición que queria combatir y ereia en su victoria, á la que animan por fin sentimientos personales muy fuertes, y generalizados por causas en que ha sido parte pasiva, no está nada dispuesta á olvidar, ni dócil á lo que se la ordene.

Esta mañana se agitaban en sus reuniones mil cuestiones acerca de la mejor forma, con que habian de significar sus disposicio-

nes y resolución. De hecho la creo disuelta para el servicio que ya se niega á dar: sus gefes y oficiales envían sus despachos. Las guardias son abandonadas y *de hecho* la autoridad no es obedecida ni reconocida: mil causas y accidentes pueden volver á encender los ánimos y llevar al conflicto de que salimos.

Esto es sério, mucho mas sério de lo que nadie parece dispuesto á comprender: hasta ahora, satisfecho de haber cumplido con mis deberes, y haciendo los mas fervientes votos porque se afiance el orden público, me dispongo á ocuparme de estos asuntos con todo el celo é interés que los generales y los míos propios lo exigen. Dios &c. Sevilla 24 de Noviembre 1838 —Excmo. Sr.: —Luis Fernandez de Córdova.—Excmo. Sr. duque de Frias, presidente del consejo de Ministros.



